

[TVYumuri](#)

El Ministerio del Turismo de Cuba estableció un **grupo** de protocolos para la reserva y el hospedaje de clientes nacionales en los hoteles de los destinos turísticos de la Isla y los servicios al mercado interno.

Los clientes deberán presentar la tarjeta de vacunación con el esquema completo para efectuar reservas de los servicios turísticos. El [sitio web del Ministerio](#) indica que tomarán la Declaración Jurada del Cliente que certifique su estado de salud y la no procedencia de un área en cuarentena o de riesgo.

A los sospechosos los trasladarán hacia las instituciones médicas previstas, e informarán a las autoridades sanitarias locales para el seguimiento epidemiológico de las personas enfermas o con síntomas.